

Cód. FO-GEJU	Formato FO-GEJU Diligencia de Notificación por Aviso	 Alcaldía de Medellín
Versión		

NOTIFICACIÓN POR AVISO (FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, **la presente notificación se publicará** en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles.

TITULAR: EZEQUIEL PUERTA AGUDELO
CC / NIT: 8317714
DIRECCIÓN: CR 48A 68 04, Medellín.
ACTUACIÓN: REQUERIMIENTO
NÚMERO: RQ-1542 del 3/1/2018
LICENCIA: C4-0531-14

Contra el Acto Administrativo notificado se le informa que, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, **a partir de la presente notificación por aviso y dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ésta, usted puede presentar las pruebas que pretenda hacer valer dentro de la actuación administrativa que se está iniciando.**

Frente a este requerimiento, por ser un acto de mero trámite, no proceden los recursos de Reposición o Apelación.

Para lo anterior, puede acercarse a la Calle 44 52 165 Medellín, Centro Administrativo Municipal La Alpujarra, Centro de Servicios a la Ciudadanía, Sótano (taquilla 35), en el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 5:00 pm, de lunes a jueves y los viernes hasta las 4:00 pm.

Nota: Se hace entrega en forma gratuita de la copia del acto administrativo, que por este medio se notifica.

FIJADO: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019
DESEFIJADO: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Copia: Expediente licencia de construcción con Resolución C4-0531-14 del 2/10/2014. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la libertad. Piso 8, Torre B. CBML:4090080015

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO**



Cód. FO-GEJU

Formato FO-GEJU



Alcaldía de Medellín

Versión

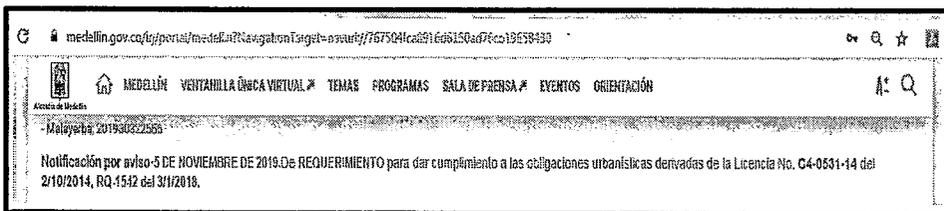
Constancia de Notificación por Aviso

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO (FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la **presente notificación se publicó** en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, ubicado en la Calle 44 52 165 Medellín, Centro Administrativo Municipal La Alpujarra, Centro de servicios a la ciudadanía, Sótano, por el término de cinco (5) días hábiles.

TITULAR: EZEQUIEL PUERTA AGUDELO
CC / NIT: 8317714
ACTUACIÓN: REQUERIMIENTO
NÚMERO: RQ-1542 del 3/1/2018
LICENCIA: C4-0531-14
FIJADO: 5 DE NOVIEMBRE DE 2019
DESEFIJADO: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB



Atentamente:

JENNIFER USUGA HIGUITA

Notificadora

Copia: Expediente licencia de construcción con Resolución C4-0531-14 del 2/10/2014. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la libertad. Piso 8, Torre B. CBML:4090080015

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO**

